



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

**DECLARA:**

Su beneplácito y reconocimiento al Rotary Club Colonia Caroya, a sus autoridades y a toda la comunidad educativa comprometida, por la realización de la 8.<sup>a</sup> edición del Concurso de Ortografía, a llevarse a cabo el 28 de agosto de 2026 bajo el lema "¡Expedición ortografía rumbo a la palabra correcta!", destinado a estudiantes de nivel primario de las localidades de Colonia Caroya, Jesús María, Sinsacate, Ascochinga, La Granja, Estación General Paz y Colonia Tirolesa, provincia de Córdoba.

**Dip. Carolina Basualdo**



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

**Fundamentos:**

**Señor presidente:**

El Rotary Club Colonia Caroya es una institución con arraigada trayectoria en su comunidad, comprometida con el servicio a la sociedad y con el fomento de valores como la educación, la solidaridad y el bien común. Su Concurso de Ortografía, hoy en su octava edición, constituye una de sus iniciativas más destacadas en el campo educativo, con un alcance regional creciente que evidencia el impacto positivo de esta propuesta en la región centro del país.

El concurso tiene como propósito central promover el uso correcto de la lengua escrita entre los estudiantes de nivel primario, reconociendo que el dominio ortográfico es una herramienta fundamental para el desarrollo de competencias comunicativas, la autoestima y el respeto por el patrimonio lingüístico compartido. Su enfoque pedagógico sólido, con bases reglamentarias claras y criterios transparentes de participación, evaluación y premiación, lo convierten en un certamen de referencia en el ámbito educativo regional.

La relevancia institucional de esta iniciativa queda plasmada en el amplio reconocimiento que ha recibido a lo largo de los años. Desde hace ocho años es declarado de Interés Municipal por las localidades de Colonia Caroya, Jesús María y Sinsacate; desde hace cinco años cuenta con la declaración de Interés Provincial; y en la edición actual ha sido declarado de Interés Distrital por el Distrito 4851 de Rotary Internacional, que reúne a más de 120 clubes de diez provincias argentinas.

Desde esta Honorable Cámara consideramos que iniciativas como esta merecen el reconocimiento del Congreso de la Nación, en tanto expresan el compromiso genuino de la sociedad civil con la educación, el fortalecimiento del



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

lenguaje como herramienta de equidad social y la construcción de hábitos de estudio y superación en las nuevas generaciones.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

**Dip. Carolina Basualdo**